

**RESUMEN**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**  
**jueves 27 de octubre de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 11:37 horas con un registro de 467 diputadas y diputados.
2. La Presidenta, Noemí Berenice Luna Ayala informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Erasmo Rodríguez López, hablante de lengua Popoluca de la Sierra (Nuntajhyi).
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
  - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobaron. Se ordenó su comunicación.
  - II. Del Dip. Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, por el que solicita el retiro de Iniciativa con Proyecto de Decreto. Se tiene por retirada y se ordena actualizar los registros parlamentarios.

- III. De la Cámara de Senadores, para efectos del consentimiento al que se refiere la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comunica que, dejara de sesionar por las de tres días. En votación económica, se aprueba el oficio. Comuníquese.
- IV. De la Secretaría de Gobernación, con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las campañas y acciones para prevenir el embarazo de niñas y adolescentes. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.
- V. De la Secretaría de la Función Pública, con el que remite informe de los resultados de la Evaluación de la Política y las Medidas de Austeridad Republicana, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, elaborado con base en los informes de Austeridad Republicana remitidos por los entes públicos obligados de la Administración Pública Federal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.
6. La Presidencia solicitó a la Asamblea ponerse de pie para aguardar un minuto de silencio en memoria del C. Jesús Hurtado Torres, exdiputado federal por el estado de Jalisco.
7. La presidencia de la Mesa Directiva realizó un pronunciamiento, a nombre de la Junta de Coordinación Política, sobre el bloqueo económico de Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba. Solicitó al Congreso de Estados Unidos que se ponga fin a ese bloque comercial, económico y financiero.
8. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:
- Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.
- I. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud.

II. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

III. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo en Centros Penitenciarios y reinserción social.

IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan los artículos 5º y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

En votación económica se les dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

9. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

I. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen intervino el Dip. Emmanuel Reyes Carmona.

Como promovente intervino el Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez del PVEM.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular por 456 votos a favor y 24 abstenciones el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 25 de la Ley General de Salud. Se remitió a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

II. De la Comisión de Seguridad Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Como promoventes de su grupo parlamentario intervinieron la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González, de MC; el Dip. Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI; el Dip. Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general y en lo particular por 486 votos a favor y 1 abstención el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo en Centros Penitenciarios y reinserción social.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Paulina Rubio Fernández.

Como promoventes intervinieron las diputadas Karla Ayala Villalobos del PRI; Sayonara Vargas Rodríguez del PRI; Joanna Alejandra Felipe Torres del PAN; y el Dip. Bernardo Rios Cheno de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Aprobado en lo general por 488 votos a favor, los artículos no reservados del proyecto de decreto.

El Presidente Santiago Creel Miranda informó a la Asamblea que para la discusión en lo particular se recibieron propuestas de modificación al proyecto de decreto:

Al Artículo 4º presentada por la Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres del PAN. En votación económica se consideró suficientemente discutida. Se aceptó la modificación y se reservó para su votación nominal en conjunto.

Al artículo 137 presentada por la Dip. Mirza Flores Gómez de MC. En votación económica se consideró suficientemente discutida. No se admitió a discusión. Se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la Asamblea por 489 votos a favor y 1 abstención el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo en Centros Penitenciarios y reinserción social. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Para fundamentar el dictamen intervino la Dip. Gabriela Sodi.

Como promoventes intervinieron las diputadas Ciria Yamile Salomón Durán del PVEM; Karina Marlen Barrón Perales del PRI; Berenice Juárez Navarrete del PAN; Reyna Celeste Ascencio Ortega de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en lo general y en lo particular por 472 votos a favor por el que se reforman y adicionan los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

10. La Presidenta Noemí Berenice Luna Ayala, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
11. Se levantó la Sesión siendo las 14:58 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 3 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.